

## **Se abre convocatoria para participar en la beca del Programa Nacional de Salas Concertadas**

- *Este año se destinaron \$14 mil millones para distribuir entre los ganadores. Esta suma es superior en comparación con la última convocatoria que contó con \$5. 145 millones.*
- *Artistas y gestores culturales dedicados a la música en vivo, la danza, el circo sin animales, la comedia, el performance, entre otros, podrán participar*
- *Las personas interesadas podrán inscribirse del 21 de febrero al 20 de marzo en <https://siartes.mincultura.gov.co/>.*

**Bogotá, 21 de febrero de 2023. (@mincultura).** Este año el Programa Nacional de Salas Concertadas del Ministerio de las culturas, las Artes y los Saberes – MiCASA le apuesta a la modalidad de beca para el apoyo de proyectos en las líneas de circulación, creación, formación, investigación, procesos comunitarios y gestión, posibilitando que las salas de teatro y de las artes escénicas en vivo accedan a los recursos de una manera más expedita, y garantizando un mayor término de tiempo en su ejecución.

“Para el Ministerio de Cultura, las salas constituyen verdaderos pulmones permanentes de actividad para el teatro y las artes escénicas; son equipamientos culturales disponibles de manera continua que contribuyen notablemente con el desarrollo cultural, patrimonial, social, comunitario y la formación de nuevas audiencias para las artes vivas; los asuntos comunes entre los distintos grupos y colectivos de las salas existentes mantienen vivo el movimiento, el país teatral”, expresó la ministra de Cultura, Patricia Ariza Flórez.

Para la convocatoria de salas 2023, el MiCASA ha dispuesto una bolsa de recursos por valor de catorce mil millones de pesos \$14.000.000.000, la cual será distribuida en su totalidad entre las salas ganadoras, conforme al cumplimiento de las condiciones y términos de la Convocatoria del Programa Nacional de Salas Concertadas 2023.





Esta iniciativa permitirá fortalecer y visibilizar las artes escénicas; y posibilitará que cada vez más personas conozcan y aprecien lo que representan estos espacios para Colombia, encaminados al disfrute de una programación artística y cultural integral en igualdad de condiciones, a la dinamización de espacios de diálogo e intercambio y al disfrute y garantía de acceso a las expresiones artísticas de todas las áreas disciplinares.

Además, contribuye al ejercicio y desarrollo sostenible de prácticas artísticas y culturales para la reparación simbólica, la transformación de conflictos y la construcción de la paz en Colombia.

Las personas que deseen participar podrán postularse desde el 21 de febrero al 20 de marzo en <https://siartes.mincultura.gov.co/>, presentando proyectos relacionados con la música en vivo, la danza, el teatro, los títeres, el circo sin animales, la comedia, el performance, entre otros.

### **Salas concertadas y su impacto**

El programa Nacional de Salas Concertadas del MiCASA tiene como objetivo principal fortalecer y aumentar las capacidades de sostenibilidad de las salas de teatro y las artes escénicas vivas, mediante la oferta de recursos financieros y técnicos que favorezcan el funcionamiento permanente y la programación artística en sus dimensiones de circulación, creación, formación, investigación, entre otras propias del quehacer, y que propendan por la ampliación y el desarrollo de públicos en el país.

Por otro lado, busca visibilizar cómo desde las salas, se agrupa una comunidad alrededor de grandes causas, se construye un gran movimiento de públicos y una gran producción de obras de dramaturgia nacional; en estimular a los grupos y colectivos artísticos que las habitan; en potenciar la creación de obras propias y de invitados

